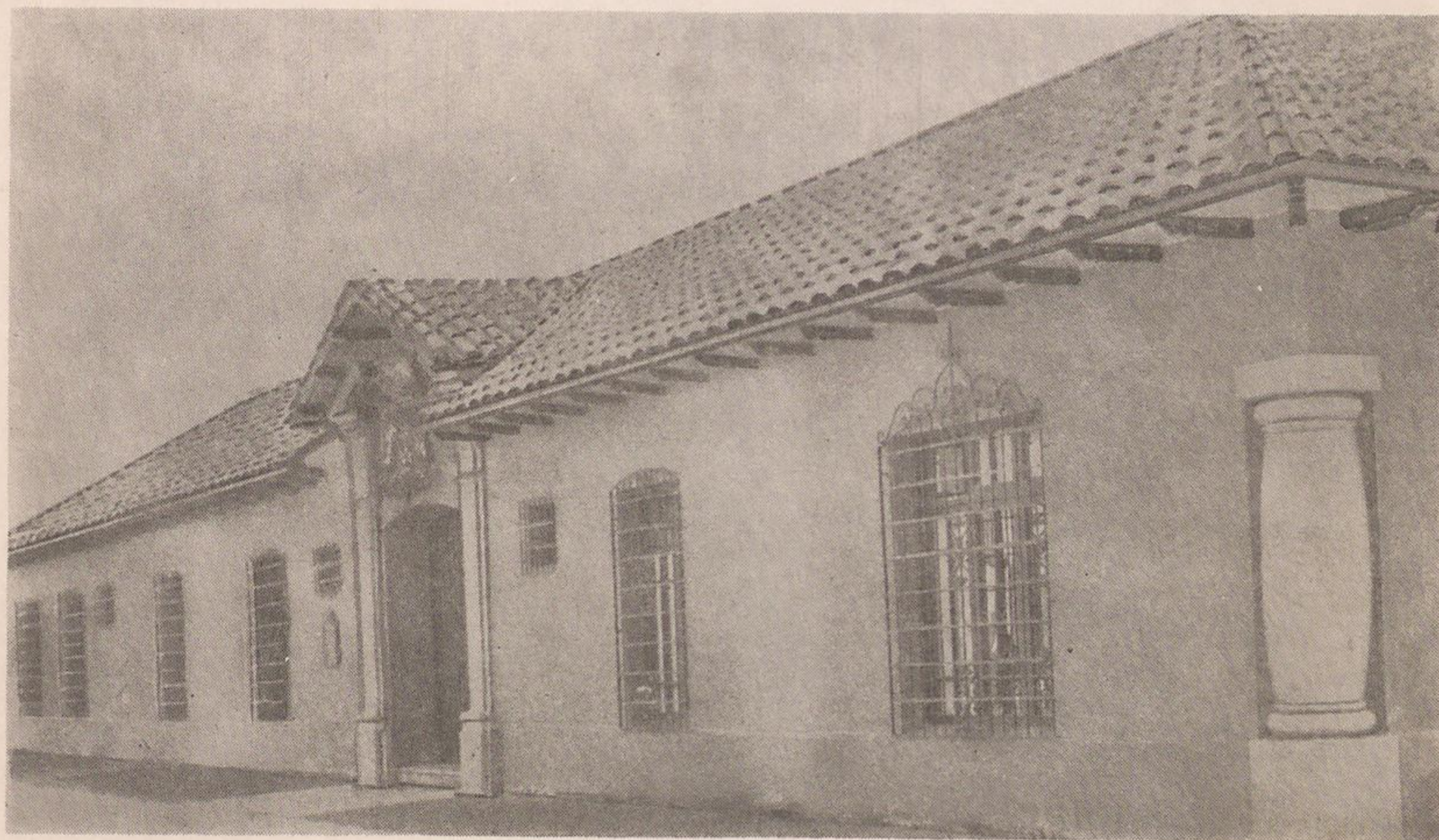


DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

MUSEO O'HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA

(CASA DE LA INDEPENDENCIA)



MANUAL HISTORICO Y DESCRIPTIVO

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

MUSEO O'HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA

(CASA DE LA INDEPENDENCIA)

MANUAL HISTORICO Y DESCRIPTIVO

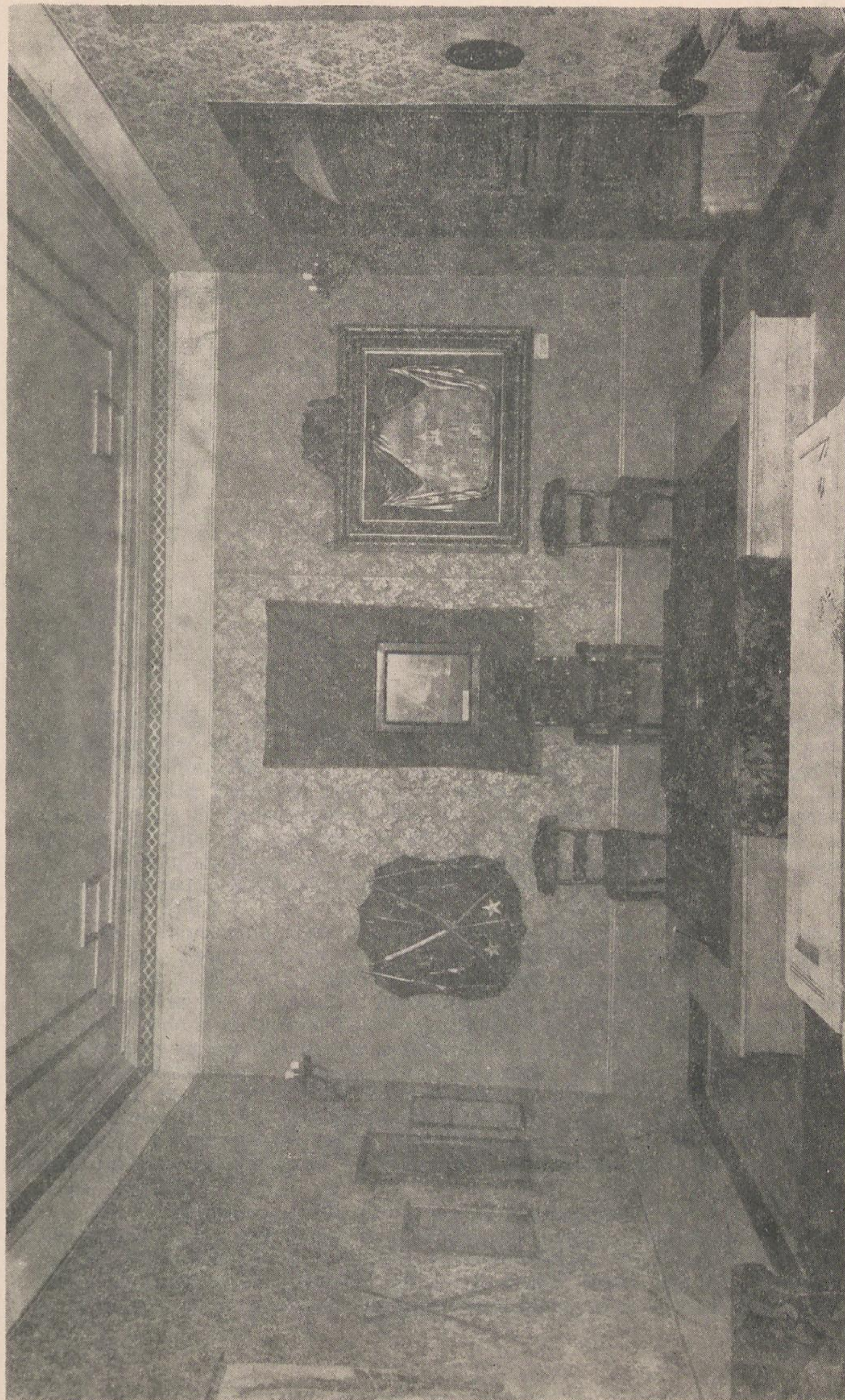
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

MUSEO O'HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA

(CASA DE LA INDEPENDENCIA)

MANUAL HISTORICO Y DESCRIPTIVO

O.T. 1600 - 2.000 Ejs. - Instituto Geográfico Militar - 1965



SALON DE HONOR, EN EL QUE SE CELEBRARA LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL MUSEO O'HIGGINIANO Y EN EL CUAL EL PROCER PROMULGO LA INDEPENDENCIA DE CHILE

a don Jaime Silva Silva, Subsecretario del Interior. Producidos los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960, fue necesario anular prácticamente en su integridad el programa de festejos previstos para celebrar el Sesquicentenario de la Primera Junta de Gobierno y en la ley sobre reconstrucción se destinaron los recursos financieros contemplados para esa conmemoración al objetivo primordial de ayuda a la zona damnificada.

No obstante, el Subsecretario del Interior señor Silva obtuvo que se mantuviera la asignación de 25.000 escudos para expropiar y restaurar la casa talquina en que se proclamó la Independencia Nacional, aun a sabiendas de que con tal suma sería imposible cumplir el objetivo indicado, pero, al menos, se conservaba el instrumento jurídico indispensable y una suma para iniciar la tarea propuesta. El Secretario General Ejecutivo del Sesquicentenario debió consentir y lamentar la eliminación de otros planes como las restauraciones de la Casa Colorada de Santiago, fuertes españoles de Valdivia y Ancud, etc.

El Subsecretario señor Silva dispuso la adquisición de los inmuebles de propiedad de la señorita Laura Gaete y Sucesión Mazorriaga, que en conjunto formaban la primitiva Casa de la Independencia, tramitación que se hiciera con la intervención del señor Intendente de Talca don José Escobar Puccio, previas las tasaciones legales, por un precio total de 24.000 escudos que, agregados a los gastos de escritura y otros, agotaron totalmente la partida prevista en la ley, sin dejar disponible suma alguna para la muy costosa restauración. Con todo, se había dado un gran paso al efectuar las compras en forma directa, evitándose los juicios expropiatorios, de lata tramitación.

Los planos de restauración fueron encomendados al arquitecto de Santiago don Hipólito Villegas, descendiente del Ministro de Hacienda de O'Higgins de igual nombre, y la ejecución de la obra estuvo a cargo de este profesional, conjuntamente con el Arquitecto provincial de Talca, señor Arturo Marambio. Entre tanto, el Subsecretario del Interior procuraba los recursos financieros indispensables para la histórica restauración, a cuyo efecto se acudió a emisiones filatélicas, fondos especiales de la Subsecretaría citada de libre disponibilidad y aún a gastos reservados, hasta cubrir el costo total de la obra que fue de 101.500 escudos, cantidad varias veces superior a la consultada en la ley. (Decretos 6.739 de 1961 y 266 de 1962, Ministerio del Interior).

Los trabajos de restauración prosiguieron bajo el impulso local expresado a través del Intendente señor Escobar, el Director del Museo de Talca don Bernardo Mandiola, el Director del diario "La Mañana" don Juan C. Bravo y otros miembros de la Comisión regional, y de las continuadas visitas a la zona del Subsecretario del Interior señor Silva, Director de Bibliotecas y Museos don Guillermo Feliú Cruz, quien desde un principio acogió el proyecto con el mayor interés y beneplácito; del Visitador de Intendencias don Luis Octavio Reyes Ugarte y otros funcionarios que, desde la capital, participaban en el noble esfuerzo de rendir un homenaje al Padre de la Patria en una ciudad, como la de Talca, especialmente vinculada a su vida y obra, en etapas tan culminantes, como la Proclamación de la Independencia Nacional.

Consumada la obra de arquitectura colonial, se procedió a dotar el Museo de Bellas Artes con los objetos disponibles en esa entidad talquina, además de variados objetos donados al efecto, y el Museo O'Higiniano con piezas entregadas por el Museo Histórico Nacional de Santiago. Concluida esa etapa, fue posible inaugurar, con gran solemnidad el día 20 de agosto de 1964 la Casa de la Independencia en Talca, acto que congregó al pueblo, los efectivos militares y una delegación oficial presidida por el Ministro del Interior doctor Sótero del Río, quien representaba al Presidente Alessandri.

La Casa de la Independencia se mostró ese día fielmente restaurada, ostentando hasta en los mínimos detalles las características de la arquitectura colonial chilena. En cuanto a la casa misma, es de sólo un piso y cuenta con tres patios. Al primero de ellos, en el siglo pasado, tenían acceso todas las dependencias secundarias de la residencia. La vida familiar, a no dudarlo, se desarrolló en los salones que dan al segundo patio, es decir, al jardín de naranjos y enredaderas. En torno a él se halla un gran salón, precisamente en el cual se promulgó la Independencia de Chile. El tercer patio era prácticamente un huerto y allí se encontraban las cocheras, cocinas y servicios. La superficie total del inmueble es de dos mil quinientos metros cuadrados.

Si nos remontamos al pasado histórico y traemos al recuerdo el acto trascendental de la proclamación solemne de la soberanía y libertad de nuestro pueblo, en el gran salón de la casona solariega de la familia Albano, confirmaremos que ese sitio es un verdadero Altar de la Patria entregado a la veneración de todos los chilenos.

Dice el historiador don Jaime Eyzaguirre en su obra "O'Higgins" lo que sigue:

"Desde hacía meses una idea estaba trabajando y ahora parecía llegado el momento de darle cuerpo. Chile debía manifestar a la faz de las naciones su resolución de vivir independiente, y por un documento solemne afirmar este propósito de liberación que ya había calado hondo en las conciencias. Ahora que una enorme amenaza oscurecía las conquistas tan trabajosamente alcanzadas, esta voluntad de ser de la patria debía mostrarse más firme que nunca y oponer al invasor, no sólo el poder de las armas, sino también la fuerza espiritual de un pueblo interiormente cohesionado en su propósito de existir".

"O'Higgins sentía la necesidad de este documento, que iba a ser como la partida de bautismo del nuevo Estado, pero conociéndose hombre de espada y no de letras, había confiado a manos más expertas su redacción. El Ministro Zañartu, don Juan Egaña, don Manuel de Salas y don Bernardo de Vera cuidaron de dar al acta la forma más adecuada, no sin que varias veces O'Higgins devolviera los originales, reclamando una precisión y brevedad de que el texto carecía. Al fin, trasladada cuidadosamente al papel la fórmula definitiva, fue enviada al Director Supremo para su aprobación, la que éste otorgó en Talca el 2 de febrero de 1818, aunque el documento se dató en Concepción el primer día del año. Chile, decía el acta, "para cumplir los altos destinos a que le llamaban el tiempo y la naturaleza", había luchado firmemente, hasta quedar "para siempre separado de la monarquía de España". "Y de otra cualquiera dominación", intercaló ahí mismo de puño y letra el Director, convencido como estaba de que la patria, al tomar forma y desprenderse del cuerpo español, no lo hacía para soportar pasivamente en el futuro las cadenas que pretendieran colgarle otros imperios. Una perenne voluntad de existir libre había de ser el norte de la nueva nación que ahora pedía un sitio individual en la comunidad de los pueblos" (Páginas 182 y 183, 5ª Edición Especial).

La consulta cívica, a que se refiere el Acta, se había ordenado por Decreto de 13 de noviembre de 1817 que convocó a todos los ciudadanos a manifestar su opinión en favor o en contra de la independencia, para lo cual se establecían dos libros (Libro de Suscripción y Libro

de Oposición). “La tarea de recoger tales firmas, a lo largo del territorio demoró más de dos meses y no alcanzó a concluirse con serenidad. En los primeros días de enero de 1818, Osorio desembarcó en Talcahuano. O’Higgins recogió sus tropas y se replegó hacia Talca”. (Luis Valencia Avaria. La Declaración de la Independencia de Chile. Imp. El Esfuerzo 1943).

En tales circunstancias nadie pretendió suscribir el libro de Oposición y de los registros favorables sólo se conserva el “Libro de Suscripción de los Eclesiásticos para que se declare la Independencia de Chile”.

Este libro reunió 253 firmas, incluidas tres “a ruego del Padre Superior”, y están procedidas de un manifiesto que, entre otros conceptos, expresa: “Pos estos principios de eterna verdad y justicia, nos decidimos abierta y francamente, protestamos nuestros sacrificios y nuestros votos, como Pastor, como Ministro del Altar y como ciudadano libre y juramos con todos los infrascritos la independencia del reino de Chile y perpetua separación de Fernando VII y de la dominación española; nuestra cooperación en cuanto nos sea permitido al sostén de la libertad saludable y nuestra constante obediencia a la Suprema Autoridad del Estado”. El Gobernador del Obispado, don José Ignacio Cienfuegos, por oficio de fecha 19 de enero, remite al Gobierno ambos libros y deja constancia de que el Libro de Oposición “ha quedado en blanco, porque los opositores habrán querido afirmar su negativa por la falta de concurrir”.

Además del manifiesto eclesiástico, diversas entidades emitieron fervorosas proclamas para mover la opinión en apoyo a la causa de la independencia. Cabe destacar el manifiesto universitario, impulsado por Argomedo, que se desempeñaba como Secretario de la Universidad, quien actuó ya persuadiendo o intimidando a sus miembros y doctores. A pesar de prevenirles el “desagrado” del Director Supremo si no cooperaban, algunos no concurrieron a la convocatoria para suscribir el documento, pero los más “apenas se les insinuó que acreditarían mejor su patriotismo manifestándolo muchas veces, incluso en esta proclama, cuando voluntariamente y con placer prestaron sus firmas”.

Es un hecho histórico que, ante la imposibilidad de los pueblos de Concepción para emitir sus votos “se apeló, entonces, al recurso de abrir registros especiales en Talca y otras ciudades para los que emigraban de ultra Maule” (Valencia, Ob. citada).

Por otra parte en los registros de Talca “no sólo estamparon su firma los “ciudadanos” sino también, las más distinguidas damas, que lo hicieron como “ciudadanas” dando muestra de su preclaro patriotismo, único caso entre todas las ciudades de la naciente República en que la mujer exteriorizaba su sentir de patriota y su sacrificio por una causa” (Gustavo Opazo, Historia de Talca, Pág. 242).

Con todo, sin conocerse los resultados de la encuesta, por no haberse recuperado todos los registros, y ante el apremio de los patriotas, el Director Supremo Delegado don Luis de la Cruz dispuso el día 16 de enero que un expreso llevara el Acta de la Independencia, redactada por Zañartu, hasta Talca para obtener la firma de O’Higgins “porque me parece que debe ir firmada por él, de cuya gloria es digno”. Pero O’Higgins, que atribuía señalada importancia al documento y le preocupaba su efecto en Europa, lo devolvía con observaciones en documento datado en Talca, el día 22 de enero. Disponía que una Comisión, formada por Zañartu, Juan Egaña, Salas y Vera, le diera una nueva redacción conforme a sus instrucciones.

Entre éstas hay una muy significativa: “La protesta de fe que observo en el borrador, cuando habla de nuestro invariable deseo de vivir y morir libres, defendiendo la santa fe en que nacimos, me parece suprimible en cuanto no hay de ella una necesidad absoluta, y que acaso pueda

chocar algún día con nuestros principios de política. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias; sin salir de la América del Sur, Brasil acaba de darnos este notable ejemplo de liberalismo; e importaría tanto proclamar en Chile una religión excluyente como prohibir la emigración hacia nosotros de multitud de talentos y de brazos útiles de que abunda el otro continente. Yo a lo menos no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra independencia”.

El día 28 de enero la Comisión entregaba al General Cruz el nuevo texto que, recibido por O’Higgins el 2 de febrero, mereció su aprobación con las enmiendas que estimó del caso agregar a ese documento.

Con fecha 7 de febrero el Director Supremo Delegado, don Luis de la Cruz, dicta un bando disponiendo las ceremonias de la jura. “Ese bando contiene íntegra la fórmula del juramento que prestarían el pueblo y las autoridades (distinta a la versión que nos dejó Monteagudo) y guarda estrecha analogía con uno de los agregados que O’Higgins hizo al Acta. Dice así:

“Juráis por Dios y prometéis a la Patria, con la garantía de vuestras fortunas, honor y vida, sostener la presente declaración de independencia del Estado chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra dominación extraña?” Dada la respuesta, se agregaba: “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, El y la Patria os hagan cargo” (Valencia, Ob. citada).

Con el juramento, prestado por los pueblos, se cumplía la aspiración de O’Higgins de quedar “sellada para siempre la emancipación de Chile”. De la importancia que el Padre de la Patria atribuyó al Acta de la Independencia nos dice un párrafo, citado por don Luis Valencia, de una carta del prócer escrita desde el destierro: “Mi ambición se satisface con ser chileno de nacimiento y ser el primero en la gran Carta de su Independencia” (Carta a Mariano Ramón de Aris, 27 de Marzo de 1833). Y en el propio oficio datado en Talca el 22 de enero por el que rechaza el borrador de Zañartu, expresa: “Un justo temor al tribunal severo de la censura universal, el respeto debido a la sabiduría de las naciones y refinada política de los gabinetes, me han detenido suscribirle temiendo que comprometía el honor nacional firmando con menos detención *el escrito más atencible y célebre que jamás se puede dar a luz*”.

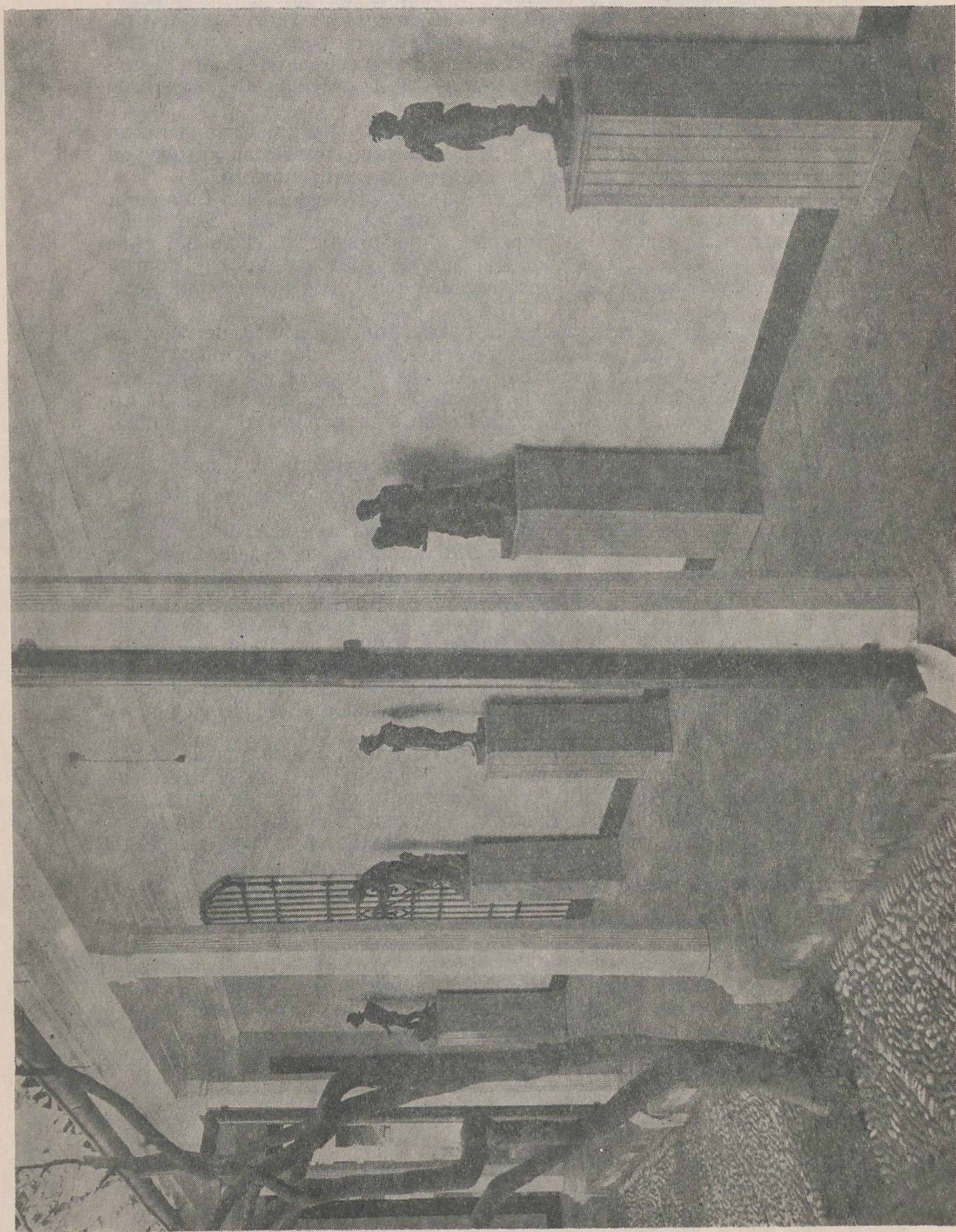
Resta sólo consignar que el documento original, que se guarda en los archivos del Senado, no fue firmado por O’Higgins. En 1832 el Presidente Prieto dispuso se reconstituyera el documento por un calígrafo y, firmada el acta reproducida por Zañartu, Villegas y Zenteno, fue remitida al Perú para la firma del prócer, que se encontraba en el destierro. Este documento, en que se omiten las frases agregadas por O’Higgins en el Acta auténtica, se conserva en el Salón del Consejo de Gabinete de la Moneda.

LA HISTORIA

El artículo 11 de la ley 13.936, promulgada con fecha 26 de abril de 1960, autorizó al Presidente de la República para proceder a la expropiación del inmueble ubicado en Talca, en el que don Bernardo O'Higgins como Director Supremo del Estado aprobó y ordenó promulgar la Declaración de la Independencia Nacional de Chile. Se disponía, además, la restauración de esa casona señorial conforme a los planos que se aprobaran oficialmente por Decreto Supremo y, por último, se destinaba el edificio para establecer el Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de la ciudad de Talca.

Esta disposición legal, incorporaba este proyecto al plan conmemorativo del Sesquicentenario del primer Gobierno Nacional, materia resuelta en la citada ley 13.936 originada en un Mensaje redactado por el Ministerio del Interior y pretendía dar satisfacción a una antigua aspiración de la ciudad de Talca, manifestada en reiteradas oportunidades a través de su representación parlamentaria y entidades culturales. Cabe dejar constancia que, ya en la ley 8.167 de fecha 15 de septiembre de 1945, originada en una moción del H. Senador don Ulises Correa, se declaraba Monumento Nacional esta propiedad y se disponía su expropiación, lo que no pudo materializarse tanto por dificultades de financiamiento como por razones jurídicas, al no prosperar judicialmente el trámite de la expropiación.

En cumplimiento de la nueva ley, el Excmo. señor Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez designó una Comisión Nacional organizadora de los actos conmemorativos del Sesquicentenario, bajo la dirección del Ministro del Interior don Sótero del Río Gundián, y en la cual correspondió la designación de Secretario General Ejecutivo



SEGUNDO Y COLONIAL PATIO DE LA CASA DE O'HIGGINS, DONDE HA QUEDADO UBICADA UNA DE LAS GALERIAS DE ARTE DE MAYOR IMPORTANCIA.

MUEBLES, CUADROS, ARMAS Y OTROS OBJETOS ENTREGADOS POR EL MUSEO HISTORICO NACIONAL DE SANTIAGO AL MUSEO O'HIGGINIANO DE TALCA.

Muebles:

- 1 Amoblado de asiento con cuero verde, compuesto de un sofá y dos sillones de madera tallado.
- 1 Cuna Rococó de madera tallada con pabellón, mueble de lujo de comienzos del siglo XIX.
- 1 Sillón de baqueta frailuno, con respaldo de madera y asiento de cuero.
- 1 Sillón frailer de madera, sencillo, con respaldo alto.
- 2 Mesas de arrimo de caoba, con patas talladas.
- 1 Pliana antigua de caoba, siglo XVIII, inglesa, con su teclado.
- 1 Papelera (vargueño) del siglo XVIII con incrustaciones de carei y marfil, baranda con coronación, dos cuadritos incrustados y patas de garra, con su pie.
- 1 Mesa colonial de alerce, siglo XVIII, pata de cabra.
- 1 Ropero colonial, siglo XVII, sencillo, con tableros lisos incrustados.
- 1 Banco colonial, siglo XVII, muy simple.
- 2 Vitrinas grandes de centros sexagonales y redondas en el interior.
- 2 Máquinas primitivas de coser con su pie. Fueron las primeras que llegaron a Chile.
- 1 Cajuela tallada colonial.
- 2 Sillas coloniales con asiento de cuero y respaldo igual, repujado.

Objetos y armas:

- 2 Petates coloniales de cuero trenzado.
- 1 Panoplia con 2 fusiles, 4 pistolas de chispa, 4 hojas de yataganes y 4 bayonetas.
- 5 Sables antiguos, sin vaina.
- 4 Yataganes antiguos sin vaina.
- 10 Bayonetas antiguas.
- 15 Cascos negros con adornos de bronce, de militares europeos. Guerra de 1914.
- 13 Kepis de militares europeos. Guerra de 1914.
- 5 Cartucheras de cuero.
- 3 Petos metálicos.
- 2 Rejas coloniales grande. Pertenecieron a La Moneda.
- 1 Columna de piedra de esquina colonial, con su base.
- 1 Estatua de bronce, frances. Alegoría.
- 1 Estatua de mármol. La Victoria de Samotracia.
- 1 Busto de yeso. Don Valetín Letelier.
- 1 Busto de yeso. Don Pedro Montt.
- 1 Busto de yeso. El Abate Molina.
- 1 Medallón Don Benjamín Vicuña Mackenna.
- 1 Medallón don Pedro Aguirre Cerda, Pdte.
- 1 Maquette proyecto monumento al Dr. don Nicolás Palacios.
- 1 Busto de mármol, chico, de Esopo.
- 1 Estatuilla de greda, don Esmerado Sejedor.
- 1 Estatuilla de greda, doña Dolores Palacios de Sejedor.
- 1 Bronce. Guerrero.
- 1 Sable antiguo.
- 1 Espada con vaina, antigua.
- 1 Yatagán con vaina de cuero antiguo.
- 1 Espadín antiguo.
- 1 Machete.
- 4 Sables antiguos.
- 1 Espada antigua.
- 2 Espadas antiguas.

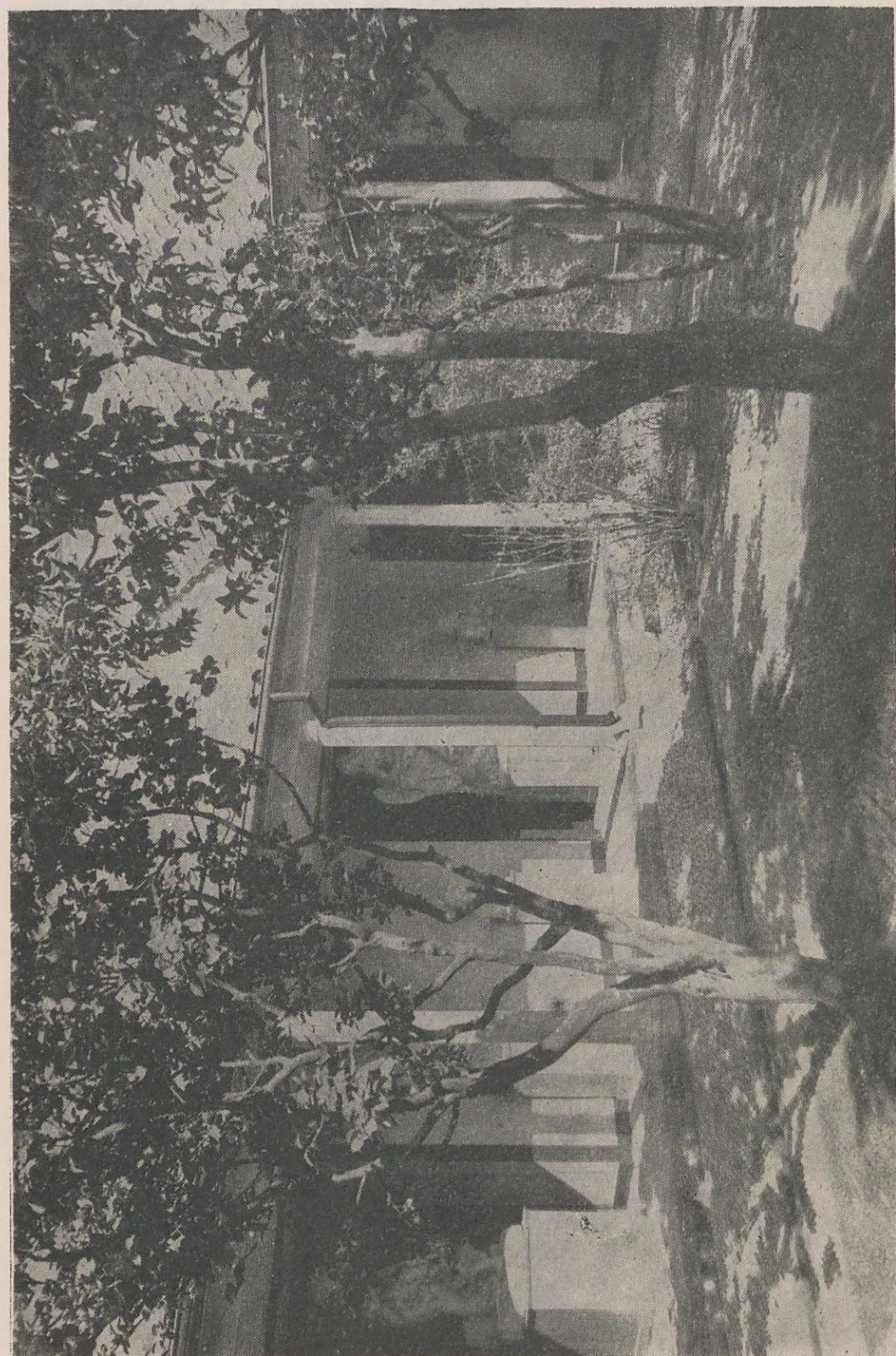
Cuadros y retratos:

- 1 Mapa Ilustrado de Chile. Antiguo.
- 1 Cuadro Cronológico de Historia Antigua de América Hispánica, impreso en colores por don Vicente Pérez Rosales. Con marco y vidrio.
- 1 Cuadro cronológico de Historia Moderna de América Hispánica. Mismo autor.
- 1 Gran marco dorado y tallado con el escudo nacional en colores. Perteneció al Palacio de La Moneda y en él se exhibía el Acta de la Independencia de Chile.
- 3 Cuadros, proyecto del monumento al General Bulnes. Marco y vidrio.
- 1 Cuadro Marina, óleo con marco.
- 1 Cuadro. Acta de la Proclamación de la Independencia. Marco y vidrio.
- 1 Litografía. Batalla de Chacabuco en colores. Marco.
- 1 Litografía. Batalla de Maipú. Con marco.
- 1 Litografía. Batalla de Maipú de Hernández Villanueva. Marco.
- 1 Litografía. Retrato de Bernardo O'Higgins de Alegría de Rezca.
- 1 Retrato de Bernardo O'Higgins. Litografía de Rojas. Sin marco.
- 1 Retrato de Abate Molina. Cuadrito antiguo.
- 1 Retrato de José Miguel Carrera.
- 1 Retrato del General San Martín. Litografía.
- 1 Retrato del General Guevara. Atribuido a Monvoisin. Oleo.

- 1 Retrato de Eusebio Lillo y Ramón Carnicer. Dibujo.
- 1 Retrato de José Manuel Balmaceda. Litografía.
- 1 Retrato de Manuel Baquedano. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Francisco Bilbao. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Andrés Bello. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Diego Barros Arana. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Carlos Condell. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Estanislao del Canto. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Ignacio Domeyko. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Baldomero Dublé. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Federico Errázuriz Z. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Ramón Freire. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Pedro León Gallo. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Pedro Lagos. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Juan José Latorre. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Manuel Antonio Matta. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Marcos Maturana. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Jorge Montt. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Manuel Montt. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Pedro Montt. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de José Ollamo. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Manuel José Orellana. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Anibal Pinto. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Arturo Prat. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Pedro Nolasco Prendes. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Eleuterio Ramírez. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Vicente Reyes. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Germán Riesco. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Ernesto Riquelme. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Domingo Santa María. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Ignacio Serrano. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Basilio Urrutia. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Antonio Varas. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Arturo Wilson. Dibujo litográfico.
- 1 Retrato de Benjamín Vicuña Mackenna. Dibujo litográfico.
- 1 Grabado. Altar con el Cristo y dos Santos. Vidrio y marco.
- 1 Grabado. Monumento a Manuel Rodríguez.
- 1 Fotografía grande del Regimiento 2º de Línea. Vidrio y marco.
- 1 Acuarela "La Goleta Ancud".
- 1 Cuadro de Pedro León Gallo. Oleo.
- 1 Gran retrato del General San Martín. (2 x 1,50) con marco.
- 1 Gran retrato de Pedro Aguirre Cerda. Oleo con marco.
- 1 Cuadro al óleo antiguo. Francisco Pizarro.
- 1 Fotograbado de Felipe IV. Cuadro de Velázquez.
- 1 Fotograbado de Mariana de Austria. Infanta española. Cuadro de Velázquez.
- 1 Fotograbado de cuadro Las Lanzas, de Velázquez.
- 1 Original. Despacho ascenso de don Diego Pinochet, firmado por Gobernador Luis Muñoz de Guzmán.
- 1 Estandarte de satín blanco con la insignia de la Orden de Calatrava, en paño rosado (modelo).
- 1 Estandarte de satín blanco con la insignia de la Orden de Alcántara, en paño verde (modelo).
- 1 Estandarte de tela blanca con cruz roja al centro e inscripción "Esta será la señal de nuestra buenaventura" (modelo).
- 1 Estandarte de tela blanca con cruz en tela roja al centro (modelo).
- 1 Fotograbado, reproducción de cuadro de Goya de Reina María Luisa.

- 1 Reproducción fotográfica de retrato de Pedro Fernández de Balma-
ceda.
- 1 Reproducción, retrato del Conde de Aranda. Ministro de Carlos III.
(Dibujo).
- 1 Impreso del Real Decreto de Expulsión de los Jesuitas, de Chile. Fir-
mado por el Conde de Aranda. 1763.
- 1 Ordenanza original firmada por el Rey de España, Carlos III, 1778,
de ascenso a Capitán, de don Francisco de Bezanilla.
- 1 Retrato de Señora Desconocida.
- 1 Cuadro con la nómina de Gobernantes de Chile, desde 1536 (impreso).
- 1 Cuadro sinóptico de la Historia de Chile (manuscrito).
- 1 Retrato del General de División, don José Francisco Gana, con marco,
y vidrio.
- 1 Fotografía del General José Francisco Gana, ovalada, de 8 x 6 cms.
con marco en forma de paleta, de composición negra, con flores pin-
tadas de color y hojas verdes, y su atril de madera.
- 1 Imagen del Sagrado Corazón, con vidrio y soporte de madera, que el
General José Fco. Gana recibió de su confesor 8 días antes de morir.
Mide 10,50 x 6,50 cms.
- 1 Otros materiales de níquel en forma de caja rectangular, con depósito
de loza. Mide 7,5 x 5 cms. Perteneció al General Gana.
- 1 Estuche de cuero que contiene una libreta de apuntes, una peineta, un
cortauñas, una lima, dos escapulario y un cadejito de cabellos. Mide
13 x 7 cms. Perteneció al Gral. Gana.
- 1 Asentador para navajas de afeitar, de dos caras. Mide 30 cms. Per-
teneció al Gral. Gana.
- 1 Retrato de García Hurtado de Mendoza (óleo chico).
- 1 Retrato de Gerónimo de Alderete (óleo).
- 1 Grabado de Jerónimo de Alderete ante Felipe II.
- 1 Grabado de Juan de Ladrillero al tomar posesión del Estrecho de Ma-
gallanes.
- 1 Reproducción fotográfica de María Tudor.
- 1 Fotograbado. Cuadro de Goya "Los condenados de la Inquisición".
- 1 Fotograbado, cuadro de Goya "El Tribunal de la Inquisición".
- 1 Panneau de 3 fotografías de medallones de María Tudor.
- 1 Fotografía de Copón de 1599 para oficio misa.
- 1 Grabado de Jerónimo de Alderete ante Carlos V.
- 1 Grabado de Pedro de la Gasca.
- 1 Grabado de Alonso de Monroy.
- 1 Grabado de Manzano y Ovalle.
- 1 Fotograbado de dibujo de Bartolomé Flores.
- 1 Reproducción de 2 páginas del Acta de Fundación de Santiago.
- 1 Fotografía de la Virgen del Socorro, que trajo don Pedro de Valdivia
a Chile.
- 1 Fotografía del retrato del Padre Antonio Correa que vino a Chile con
los Conquistadores.
- 1 Fotografía de copón obsequiado a la Catedral de La Serena por Fe-
lipe II.
- 1 Escudo de Pedro de Valdivia, bordado en seda.
- 1 Fotografía de grabado de Tomás Pastene.
- 1 Fotografía de grabado de don Melchor Bravo de Saravia.
- 1 Fotografía de grabado de don Juan Jofré.
- 1 Fotografía de grabado de don Francisco Rodríguez del Manzano.
- 1 Fotografía de grabado del Licenciado Vaca de Castro.
- 1 Fotografía de grabado de Francisco Drake.
- 1 Fotografía de grabado de Núñez de Pineda.
- 1 Fotografía de grabado de Gaspar de Villarroel.
- 1 Fotografía de las ruinas de Iglesia de Mancera.

- 1 Documento original nombra Sargento Mayor a don Agustín Herrera.
- 1 Escudo de Cristóbal Colón, en colores.
- 1 Fotograbado de Isabel de Borbón, cuadro de Velázquez.
- 1 Cajita-tintero de metal, en forma cilíndrica, con su pluma y lapicero
ajustable. Mide 7 cms. alto por 2,7 cms. de circunsferencia. Perte-
neció al Gral. Gana.
- 1 Florete que perteneció al Gral. Manuel Délano Díaz.
- 1 Maletín de campaña, de cuero negro con llave y correa para llevar
al hombro. Mide 28 x 21 cms. Perteneció al General Gana.
- 1 Espada grande con hoja de acero y empuñadura de bronce, protector
en forma de cruz, con el escudo de Chile, de procedencia desconocida.
- 1 Cinturón de cuero amarillo, con cartuchera para revólver y estuche
para balas. Perteneció al Gral. Gana.
- 2 Hebillas antiguas de fierro damasquinado.
- 1 Bala de fierro. Mide 14 cms. alto x 4,5 cms. diámetro.
- 1 Asentador con mango para navaja de afeitar, de cuatro caras, con
cajita de madera ad-hoc, que contiene dos navajas con cacha de hueso,
en una hay grabada dos llaves cruzadas y se lee: G. Nowilis y Sons-
Scheffiel; en la otra: George Ritakera G. Ron y Noor-Sheeffield.
Miden 24,30 y 25 cms. respectivamente. Perteneció al Gral. Gana.
- 1 Sable antiguo con empuñadura en forma de cabeza de águila, de co-
bre y protector del mismo metal. Vaina de cuero y adornos de bron-
ce liso, con las siguientes leyendas: "Pulachen y Teber, Valparaíso".
- 1 Catalejo antiguo de madera, incompleto, con soporte y abrazadera
de bronce.
- 1 Kepis azul-rojo con adornos de cinta dorada, del tipo usado en 1879.
- 1 Clavo colonial de fierro, encontrado en las excavaciones hechas en
el sitio en que estuvo el antiguo Convento de Santa Clara, en los con-
tornos del edificio correspondiente al Museo Histórico Nacional.
- 4 Obuses de diferentes tipos.
- 1 Bayoneta.
- 4 Pistolas de la Independencia encontradas en Chacabuco.
- 1 Sable antiguo.
- 1 Espada antigua.
- 1 Florete antiguo.
- 1 Yatagán antiguo.
- 1 Yatagán antiguo.
- 1 Punta de asta de alabarda trunca.
- 1 Bayoneta antigua.
- 1 Revólver antiguo.
- 1 Lote de 17 fusiles, arcabuses, trabucos y otras armas de fuego colo-
niales y de épocas posteriores.



SEGUNDO PATIO DE LA CASA COLONIAL DE O'HIGGINS, CONSERVANDO SUS HERMOSOS NARANJOS. ESTE PATIO TAMBIEN CUENTA CON GALERIAS DE ARTE.

CARTA DE LA FAMILIA FERNANDEZ BARROS.

"Talca, 30 de mayo de 1964

Señor
Bernardo Mandiola Cruz.
Conservador del Museo O'Higgins.
Presente.

Muy señor nuestro:

En conocimiento de que en breve se inaugurará el Museo O'Higgins, nos es grato hacer entrega a usted, a título de donación, para el Museo, del sofá que ocupaba el estrado del salón de la casa en la que el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, firmó el acta de nuestra independencia nacional y que nuestra madre, doña Julieta Barros de Fernández comprara hace ya muchos años a las señoritas Opazo, cuando eran dueñas de esta casa.

Asimismo, y en consideración a que en ella habrá una sala de actos culturales, hacemos también donación al Museo, del piano que fue de nuestra madre, en memoria de ésta, e interpretando la voluntad que nos manifestara en muchas ocasiones.

Saludamos muy atentamente a Ud.

Aurelio Fernández Barros.

Marta F. de Sepúlveda.

María F. de Fuenzalida.

Tila F. de Meyer.

Alfonso Fernández Barros.

Ciro Fernández Barros.

Alejandro Parot Fernández".

REGALOS RECIBIDOS ULTIMAMENTE:

Dos óleos, naturaleza muerta, de su autora doña Elisa Avaria de Ide.

Un sofá de caoba que perteneció a doña Javiera Carrera, donado por doña Tila Fernández de Meyer.

Un documento con la firma de don Bernardo O'Higgins, donado a la memoria de don Guillermo Velasco Barros.

Dos hermosas plantas de camelias, donadas por don Carlos Riach Gattas.

OTRA DONACION

CLUB DE LEONES
Talca - Chile

Nº 60

Talca, 20 de Agosto de 1964.

Señor
José Escobar Puccio
Intendente de la Provincia
Presente.

Muy señor nuestro:

Nuestro Club de Leones de Talca, siempre sensible a las efemérides nacionales y locales, no podía dejar pasar por alto la inauguración del Museo O'Higiniano, que abre hoy a la ciudadanía en la Casa de la Independencia y en el día del Natalicio del Prócer y Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins.

Gracias a la generosidad de uno de nuestros socios, que desea permanecer en el anonimato, tenemos el honor y el agrado de hacerle entrega de un juego de muebles de estilo para que con ellos se adorne y alhaje una de las salas de este Monumento Nacional que ha venido a enriquecer nuestra querida ciudad.

Con ello ponemos nuestra modesta cooperación al servicio de una Casa que es patrimonio y orgullo de todos los chilenos.

Sírvase recibir nuestra más cordial felicitación por haberle cabido encabezar este acto solemne y aprovechamos para reiterarle las más distinguidas consideraciones del leonismo de Talca.

Lo saludan atentamente,

Kurt Bolzmann Calderón
Presidente en Ej.

Claudio Sarra Carbonell
Secretario

MUEBLES, MONEDAS, DOCUMENTOS Y OTROS DONADOS AL MUSEO

Varios:

- 1 Paisaje. Liu Yen-tao. Obs. Embajada China.
- 1 Xilografía de figuras legendarias (Anónimo) Emb. China.
- 2 Naturaleza Muerta. Elge A. de Ide.
- 1 Paisaje. Ob. E. Meza.

Monedas:

- 10 Monedas chilenas, donadas por don Adolfo Eideltein.
- 9 Monedas de distintos países. Entregadas por don B. Mandiola.
- 16 Monedas de distintos países, donadas por Inés Dacarett de Zaror.
- 12 Monedas obsequiadas por varias personas.

Billetes:

- 1 Billete de \$ 20 color morado, donado por Pedro Cattoni.
- 6 Billetes: franceses, genoveses y chilenos. Inés D. de Zaror.

Muebles:

- 1 Piano de cola. Obsequio de familia Fernández Barros.
- 1 Amoblado compuesto de 1 sofá, 2 sillas, 2 sillones con felpa roja y una mesa de centro. Obsequio de don Juan Bravo.
- 1 Sofá colonial. Obsequio familia Fernández Barros.
- 1 Sofá que perteneció a doña Javiera Carrera. Tila F. de Meyer.

- 1 Archivador con varios documentos históricos entregados por don Alfonso Fernández Barros.
- 1 Braseró de bronce antiguo, con tapa, donado por la señora Eliana P. de Rojas.

Talca, enero 23 de 1963.

Nº 1

Cúpleme poner en su conocimiento, con profunda satisfacción, que el distinguido hombre público don Germán Vergara Donoso ha donado al "Museo O'Higiniano de Talca", dependiente de la Dirección a su cargo, las siguientes piezas históricas:

Medallas:

- 1) A los Vencedores de Yungay, año 1839.
- 2) A los Vencedores de Maipú, abril 5 de 1818.
- 3) Legión de Mérito de Chile, Chacabuco.

Grabados:

- 4) Retrato de don Bernardo O'Higgins, grabado por Couper.
- 5) Batalla de Chacabuco.
- 6) Batalla de Maipo.

Diploma:

- 7) Diploma con su respectivo sello, de fundador de la Orden del Sol, en favor de don Bernardo O'Higgins, suscrito por don José de San Martín y por don Bernardo de Monteagudo.

Documentos:

- 8) Expedido por don Mariano Osorio, en Talca, el 22 de marzo de 1818.
- 9) Expedido por don Mariano Osorio, en Talca, el 27 de marzo de 1818, comunicando el triunfo obtenido en Cancha Rayada.
- 10) Nota Reservada Nº 189 de fecha 21 de julio de 1818, expedida por don Mariano Osorio al Virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela, Marqués de Viluma, y providencia de éste.
- 11) Carta de don José de San Martín, fechada el 31 de enero de 1821, al Capitán de la Goleta Alcance.
- 12) Nota expedida por don José Miguel Carrera al Coronel Luis Cruz, fechada en Talca, el 8 de octubre de 1819.
- 13) Carta de don Ambrosio O'Higgins de Vallenar a don Francisco Diez de Medina, fechada en Concepción el 19 de abril de 1788.
- 14) Nota Reservada expedida por don Bernardo O'Higgins al Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de fecha 27 de abril de 1819.
- 15) Expedido por don Mariano Osorio en Talcahuano, el 12 de mayo de 1818, al Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela.
- 16) Expedido por el Vice Almirante don Manuel Blanco Encalada en Lima, el 8 de agosto de 1825, al Ministro de Guerra y Marina del Perú.
- 17) Expedido por don Ignacio Zenteno en Valparaíso, el 29 de diciembre de 1823, al Ministro de Guerra y Marina del Perú.
- 18) Expedido por el Vice Almirante don Manuel Blanco Encalada a bordo de la Fragata María Isabel, el 20 de diciembre de 1824, al Exmo. señor Simón Bolívar, Dictador del Perú.

- 19) Carta de don Juan Pedro de Saldías, fechada en Lima, el 26 de octubre de 1813, a su tío don Manuel Qumpea, noticiándole que se sabía por un barco fondeado en el Callao, procedente de Chileé, que en dos batallas libradas en Concepción con los rebeldes chilenos, éstos habían sido completamente derrotados.

Folletos:

- 20) Proclama de O'Higgins, rubricada por éste, de septiembre 4 de 1819, sobre empréstito interno, para la Expedición Libertadora.
- 21) Jornada de Maipo, impreso en Buenos Aires, imprenta de los Espositos.
- 22) Aurora de Chile. Prospecto anunciando su aparición, de 13 de febrero de 1812.
- 23) Expedido por don Ramón Freire a los Pueblos de la República.
- 24) Viva el Rey, Gazeta del Gobierno de Chile, de fecha 10 de mayo de 1816.
- 25) Con canción patriótica "Campaña de Chile y triunfo de Chacabuco".
- 26) Cuesta de Chacabuco, impreso en Buenos Aires, Imprenta de los Espositos.
- 27) Versos de Despedida de las chilenas al Ejército Libertador del Perú; y
- 28) Versos de Despedida de las coquimbanas al Ejército Libertador del Perú.

Por expresa disposición del señor Vergara Donoso, todas ellas permanecerán en poder del abogado de esta ciudad don Aurelio Fernández Barros, mientras se concluye la reconstrucción de la propiedad en que se instalará definitivamente el museo y se efectúa, con arreglo a la Ley, dicha donación.

Me parece interesante destacar la extraordinaria importancia de este primer obsequio al Museo, ya que este gesto le ha significado al señor Vergara Donoso desprenderse de documentos, medallas y otras piezas de gran valor y calidad, que reunió, cuidadosamente, durante toda su vida y recogió tanto en Chile como en los países recorridos en sus viajes al extranjero.

Es asimismo, de interés hacer notar el significado que tiene la donación que un hombre público de tan elevada jerarquía —rebasando la tradicional norma de ignorar su tierra natal—, la recuerda permanentemente con singular afecto.

Igualmente, es del caso anticipar el agrado con que la ciudadanía recibirá esta primera donación, pues apreciará que los esfuerzos gastados por Ud. y por el Subsecretario del Interior señor Jaime Silva Silva por la creación y realización del "Museo O'Higiniano de Talca" han servido de ejemplo e iniciativa para que otros hijos ilustres de nuestra tierra, respondiendo a la tradición de sus mayores, vinculen su nombre para siempre, a la fundación del Museo talquino destinado a perpetuar las glorias de nuestro primer Padre de la Patria.

Saluda atte. al señor Director.

J. Bernardo Mandiola Cruz, Conservador del Museo de Bellas Artes de Talca.

Al señor Guillermo Feliú Cruz

Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Santiago.



ACTO DE INAUGURACION DEL MUSEO

CEREMONIA DE INAUGURACION. DISCURSOS.

A nombre del Supremo Gobierno, el Intendente de Talca, don José Escobar Puccio, hizo entrega a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y a la ciudadanía talquina, la Casa de la Independencia.

En su discurso de entrega, dijo:

"Ha querido el Supremo Gobierno de S. E. don Jorge Alessandri Rodríguez, en cuya representación hablo, que en esta fecha aniversario del Natalicio del más grande de nuestros Héroes y Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, en sentido homenaje de gratitud y reconocimiento a su persona y a su obra, inaugurar esta Vieja Casa que lleva su nombre, en Museo de Historia y de Bellas Artes, donde un día memorable de nuestra Historia, 2 de Febrero de 1818, firmara éste el Acta de Declaración de Independencia de Chile.

Quizo la Divina Providencia que fuera aquí, en esta casa y en esta tierra que tan bien conociera desde su infancia, donde dejara estampado por primera vez y para siempre, en Documento Oficial nuestro Destino de Nación Soberana, que se ha mantenido inalterable para orgullo nuestro, hasta nuestros días, porque supo cimentarse desde un comienzo en Régimen Republicano genuinamente democrático que ha sabido cuidar con celo de mujer la Libertad, la Justicia e Igualdad de su Pueblo, que ha hecho a Chile Maestra de Naciones y Señera de América.

Es legítimo reconocer y agradecer en este acto, el papel principal que les ha cabido al señor Ministro del Interior don Sótero del Río Gundíán; al señor Subsecretario del Interior don Jaime Silva Silva, en la restauración de esta Vieja Casona, remozada ahora a la usanza de la época; quienes supieron buscarle adecuado financiamiento a su realización, ya que los recursos proporcionados por la Ley que la declaró Monu-

mento Nacional fueron evidentemente insuficientes; y a don Luis Octavio Reyes, Visitador de Intendencias quien con su constante tesón y diligencia hizo posible su expansión.

Es para mí motivo de profunda satisfacción y orgullo poder hacer en este instante entrega de ella al señor Director General de Bibliotecas y Museos don Guillermo Feliú Cruz, como igualmente a la Ciudad de Talca, a su Alcalde don José Fernández Llorens, en la esperanza de que ésta, consagrada a su recuerdo, sea el trasunto de su personalidad, testimonio permanente para la generación presente y futura de nuestra Ciudad y de Chile entero, de su gran amor a la Patria, de su generosidad sin límites, de su heroísmo y lealtad que lo llevó a sacrificar todo, bienes y fortuna, anhelos y esperanzas en aras de su Independencia y Libertad”.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, DON GUILLERMO FELIU CRUZ.

La circunstancia de este acto, el momento en que se realiza, el día escogido para efectuarlo, —natalicio del héroe— el significativo ambiente en que nos encontramos, todo, todo cuanto percibe nuestra imagen y cuanto habla a nuestra sensibilidad, le infunden al suceso las características de una ceremonia religiosa en la liturgia histórica.

En tal virtud, siento la responsabilidad que asumo en el instante.

Como Director de Bibliotecas, Archivos y Museos recibo de U. S., señor Intendente de Talca, la casa histórica que me entregáis, la cual por mandato de una ley, fue mandada reconstruir para el fin espiritual a que se la consagra, correspondiéndole al Ministerio del Interior iniciar el cumplimiento de la disposición suprema, realizarlo y concluirlo en los términos en que ingresa al servicio de mi cargo. Me llena de satisfacción esta recepción, por otra parte, porque en este solar, mansión que fue de la vieja sociedad talquina, el General Bernardo O'Higgins, Director Supremo del Estado, fundador de la nacionalidad el 2 de febrero —inciertos días de la Patria— firmó el acta de la independencia de Chile, aquí, precisamente, en esta sala, en este punto, y que conservada milagrosamente por el tiempo en lo que entonces era. —la cuadra de un hogar patricio— el Gobierno de S. E. el Presidente de la República Jorge Alessandri entrega en el conjunto de un museo a la veneración de las generaciones.

La tradición nos envuelve en este recinto. Fluye el espíritu que satura y ennoblece lo que el tiempo salva para el recuerdo de los hombres. Todo es aquí evocador de pasadas grandezas para la Patria en formación. Es un ciclo entero en que las cosas humanas tienen la dramatización de

la historia, el que recordamos. Por eso, sombras solemnes y silenciosas, imperceptibles a nuestra pupila, cruzan y entrecruzan el ambiente, lo llenan de misteriosas sugerencias y lo animan de esplendores que nuestras almas sienten en los momentos en que hay que fortalecer la fe en el destino que Dios quiso fuera el de Chile. Lo que arroja ese pasado ¿no está lleno de enseñanzas? En la imaginación de nuestras mentes, en la audacia del pensamiento de nuestra inteligencia, nos golpea muy fuerte la presencia del pretérito con sus hechos, con sus decisiones y sus frustraciones. En la aventura de la lucha por la emancipación se destacan en el cuadro los contornos y perfiles que muestran los ensueños y dolores, las inquietudes y aprehensiones; los ideales y las angustias; las esperanzas y zozobras; en fin, las realizaciones y fracasos; las pasiones desatadas como las bondades sencillas; las generosidades de las almas y los duros caracteres para imponer las decisiones. Un fin supremo ha guiado las voluntades fuertes y débiles; es la aspiración de construir una Patria con un nuevo contenido, con la enseñanza de la dignificación del hombre. La esclavitud y despotismo habrían de morir.

Sólo el pensar en la jornada de 1810 a 1818 es para imponer el recogimiento en las almas y hundirse en reflexiones de hondas dimensiones. La ceremonia en que nos encontramos tiene por ello las proporciones de un acto cívico, y de él, de este acto, del hecho mismo que lo provoca, surge por su alcance moral, la propia profundidad que lo inviste. Además, los factores con que el acontecer histórico lo influye, proporciona a esta casa las motivaciones que la convierten en santuario cívico. La esencia del contenido espiritual del santuario, lo da el suceso mismo que rememora, pero hay otros que una tradición muy limpia le da su venerable fuerza. Recojamos piadosamente los ecos de esas tradiciones, las que emanan de los muros de la vetusta casona, las que secretamente esconden las piedras sillares del viejo solar colonial. Aprehendamos esas tradiciones y leyendas para que la aureola de la gloria, de la fama, de la perennidad, envuelvan el templo cívico con los fulgores del recuerdo.

¿No oís la voz de O'Higgins, no escucháis la voz de un niño? Porque ella no sólo fue pronunciada en esta sala el día en que estampó la firma en el documento sagrado que declaró libre al pueblo chileno constituyéndolo en nación soberana. Retrocedamos en el tiempo y evoquemos el murmullo. Pudieran las ondas hacérsela sentir y llenar el ámbito con ella. Venía de Talcahuano, había pasado por Concepción, cruzado Chillán, su tierra, la de su madre, la de su niñez, y con acelerado paso atravesado Linares. Recorría los mismos sitios de sus proezas en las primeras campañas de la independencia de los años de 1813 y 1814 en El Roble, en El Membrillar, en Rancagua, la fama lo había señalado un héroe y al soldado lo rodeaba el nimbo de la gloria. Pero ahora... La adversidad le había negado el triunfo, la gloria le era esquivia, la fama dejaba de ser la compañera. Era simplemente un soldado derrotado, un General vencido, un jefe de Estado sin laureles. En las trincheras de los cerros de Talcahuano los laureles quedaban marchitados y sólo el nimbo purísimo del honor le acompañaba en esta jornada de vencido. Hondas tribulaciones agitaban el alma, la desesperaban, la convertían en un infierno terrible de interrogaciones, dudas, sobresaltos. Era inminente otra vez, como en 1813, la invasión de un ejército español en las provincias sureñas. ¿Acaso en Chiloé? ¿Por qué no en Valdivia? ¿Irrumpiría en Talcahuano donde sus tropas habían sepultado la reputación del soldado? San Martín le llamaba a unir las fuerzas y dejar libre la de la frontera. Le indicaba Talca como punto de convergencia de las fuerzas. En estas condiciones llegaba a la ciudad talquina el General O'Higgins cuando aquí, justamente en esta casona de la familia Opazo buscó alojamiento hasta los días en que cautelosamente la abandonó para permanecer en los alrededores.

Abramos un paréntesis. En esos afiebrados días de la permanencia en

la casa de Opazo ¿recordó O'Higgins que aquí en su niñez había estado por orden de su padre al cuidado del portugués Juan Albano Pereira y doña Bartolina de la Cruz, la hija del genovés Juan de la Cruz y Bernadotte, el animador de la villa que hacía con el nombre de San Agustín de Talca? En esta misma casa corrieron los años gratos de ensueños del niño Bernardo Riquelme. Desde esta casa compungidamente para reasegurar el bautizo del infante, lo llevaron Juan Albano Pereira y su mujer doña Bertolina de la Cruz a la parroquia y uncirlo con el óleo que redime del pecado. Tal es la tradición que muy viva y muy respetable albégase en este solar, y esa tradición, tan incesantemente repetida, le da a esta casa, a sus muros, a su ambiente, el aroma que la envuelve, los merecimientos de haber sido, por menos, el lugar, el punto, el sitio que con sus pies holló el libertador de Chile. El hecho ennoblece la casona y le da jerarquía en virtud de sus antecedentes.

Recordemos más todavía. Los días de la permanencia de O'Higgins en ésta que fue la casa de su niñez, construida primeramente por Juan Albano Pereira, y en cuyos aireados corredores rodeados de madreSelva y lleno de los lindos soles en las épocas invernales, si fueron cortos por sus años, los llenó con sus juegos, y aquí las travesuras infantiles las secundó quien sería más tarde su amigo íntimo y de confianza, Casimiro Albano y Cruz, el canónigo y su biógrafo.

Otros días en épocas posteriores, formado ya el hombre en la adversidad de la lejana patria, sin los afectos maternos, entrañan nostálgicas evocaciones de un momento romántico de su vida. Aquí se le desgarró el corazón. Debió separarse de la joven bellísima, una pelirroja, que habíale despertado sentimientos de ternura y amor. La joven lo reconfortaba de las preocupaciones que lo abrumaban haciéndole olvidar la jornada sin gloria que había significado la retirada de Talcahuano.

Desde Talca envió a la joven a Santiago. La última vez que la vio fue en las goteras de la urbe. Cuenta en efecto, una tradición respetable, confirmada en parte por la historia, que al abandonar O'Higgins discretamente esta casa de Opazo, fue a colocar alguna parte de su ejército en las orillas del Maule a fin de observar los movimientos de las tropas invasoras. El grueso de las fuerzas habíalas situado a orillas del río Lircay sólo a dos leguas al norte de la ciudad. Para campamento de los soldados, eligió los contornos de un caserío de campo, en cuyos ranchos pajizos, guardó las municiones y bagajes. En uno de estos ranchos volvió a ver a la joven que le había arrebatado el corazón. El campo que había escogido O'Higgins tenía, a su vez, remembranzas de su niñez. Era el caserío de la chacra de Juan Albano Pereira donde el héroe había pasado también la infancia. Ahora se encontraba en poder del hijo del portugués, su compañero Juan Albano Cruz, propietario de la heredad.

Los recuerdos sensibles dan a las cosas materiales una corporificación que los llena de espiritualidad, los inunda de visiones y les comunica el aire que adquieren las esfumaciones del ensueño. Nos golpea en la imaginación y nos seduce el espíritu, en la magnificencia del pasado. Sus lejanos estertores nos llenan de presagios y de mundos misteriosos. El espíritu de transfiguración que damos a las cosas inertes lo llena el encanto de las viejas casas, purificadas por la belleza. Adornamos la imagen, la revestimos de ensoñaciones, la evocamos como las luces de los faros que luchan por romper la niebla en los días tempestuosos. Es todo esto lo que da al pasado la idealización suprema en que se envuelven las ruinas.

Por lejanos que nos parezcan esos ecos, aquí los estamos aprehendiendo para fortalecer nuestras almas con las lecciones de entereza moral que representa la imagen del héroe presente en esta casa, fuerte en el acto supremo de un hecho cívico en que aquí mismo también firma la emancipación de un pueblo, forja una nación, crea un Estado y alienta

en el chileno la noción precisa de la República de Chile, convirtiéndolo de súbdito en ciudadano libre.

Sagrada la casa que nos cobija; venerable el templo en que nos encontramos! Expresemos nuestra gratitud al Gobierno del Presidente Alessandri que ha hecho el prodigio de reconstruir la mansión que fue testigo de un trozo de la historia nacional; saludemos al Ministro del Interior como amparador de la obra en todo momento, y destacamos al Subsecretario de ese Despacho Jaime Silva, mi querido ex alumno de la Escuela de Derecho, como el incansable realizador de esta empresa, en la que puso el poder invaluable de su iniciativa, de su inteligencia, de su poderosa capacidad de trabajo. Esta es su obra, en justicia. Y digamos también que la colaboración del Visitador de Intendencias don Luis Octavio Reyes ha sido fecunda para cumplir con un patriótico anhelo. Lo propio debo decir del señor Intendente de la Provincia.

En cuanto a mi recibo, el precioso monumento con devoción de sacerdote que oficia en el templo de la Historia, y lo incorporo al patrimonio de la cultura nacional, en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Como un honor insigne, recojo el presente que se me otorga. Pero si grande es este honor porque como funcionario acrezco el servicio de mi cargo con la casa histórica que se me entrega, hay otra circunstancia espiritual que me conmueve, que hace que el legado adquiera muy fuertes emociones. Soy talquino; y el serlo me vincula a los individuos que intervinieron en la vida del héroe tan de cerca, tan intimamente. Corresponde ahora a un descendiente de esos personajes que se anudan con la historia del héroe, encontrarse en este acto, recibir la preciosa herencia y entregarla a la veneración de sus conciudadanos.

¡Levantemos los corazones! Pidamos al Padre de la Patria fortaleza para trabajar por el porvenir de Chile. Pidámosle luz en nuestras inteligencias para mejor servir la tierra que libertó. Miremos como el héroe sólo la grandeza y nada más que la grandeza de Chile desde este templo cívico, y oremos por el Padre y, al inclinarnos respetuosos, impetremos su bendición para la buena tierra que él forjó para nosotros.

Gracias, Padre O'Higgins.

ACTA DE BAUTISMO DE O'HIGGINS

(Archivo Parroquial de Talca).

Yo, Pedro Pablo de la Cruz, cura y titular de la Parroquia de San Juan de Talca, certifico, y doy fe, la nacimiento, en Parícuta, que el día veintidós de el mes de Enero, de mil, novecientos, ochenta y tres años, en la Parroquia Parroquial de esta Villa de Talca, por el obispo y chrisma, y por el padrino, a un niño, llamado Bernardo Higgins, que nació en el Obispado de la Concepción, el día veinte, de el mes de Agosto, de mil, novecientos, setenta, y ocho años, hijo natural de el Sr. don campo, y real de este Reino de Chile, y Coronel de los Reales Ejércitos de S. M. Sr. Ambrosio Higgins, colono, y de una Señora, Principal de aquel Obispado, también doctora, que por su cédula, no ha expresado aquí su nombre; el qual niño Bernardo Higgins, con el cargo de don Juan de Alvarado Paredes, cura de esta Parroquia de Talca, quien me expuso, habiéndolo remitido de padre el Sr. Sr. Ambrosio Higgins, para que, según, de su cédula, y de la doctrina correspondiente, como consta de los autos, que para su fin le tiene escrita, y expone en su poder, fuese bautizado, encargándole asimismo, que ordene en su momento, de modo, que a qualquiera tiempo, pueda constar, sea su hijo. Y el bautismo, así como, por no haberse podido, averiguar, si antes bautizado, o no lo traía, o si sabía bautizar, el qual bautismo, si quisiera, sea su padrino de agua, para poder tomar razón de ello, si quisiera, bautizado. Padrino de agua, y chrisma, y de un bautismo condicional, fuere el mismo don Juan de Alvarado Paredes, qual fuere a su cargo, y se expone como Doctores de la Cruz, y para que conste de un en otro término, se putamente verbal de el referido Sr. Juan de Alvarado Paredes, en esta Villa de Talca, a veinte, y tres de Enero, de mil, novecientos, ochenta, y tres años, y la anote en este libro p. que sirve de partida, a que ha fea.

Pedro Pablo de la Cruz, cura

Bernardo Higgins, Oficial

“PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE”

“EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO

La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al Nuevo Mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase al término de esta violenta sumisión; pero, entretanto, era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo XLX el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad *que ya no existe*. La revolución del 18 de septiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza; sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad arrojando las vicisitudes de una guerra en que el Gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado, naturalmente, la resolución de separarse para siempre de la Monarquía Española y proclamar su independencia a la faz del mundo, *reservando hacer demostrable oportunamente, en toda su extensión, los sólidos fundamentos de esta justa determinación*. Mas, no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un Congreso Nacional que sancione el voto público, hemos mandado abrir un Gran Registro en que todos los ciudadanos del Estado sufraguen por sí mismos, libre y espontáneamente, por la necesidad urgente de que el Gobierno declare en el día la independencia, o por la dilación o negativa. Y habiendo resultado que la universalidad de los ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposición, *afianzada en las fuerzas y recursos que tiene para sostenerla con dignidad y energía*, hemos tenido a bien, en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos, en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano, que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes, forman, de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía Española y de otra cualquiera dominación, con plena aptitud de adoptar la forma de Gobierno que más convenga a sus intereses. Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado; comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo y

el decoro de las armas de la Patria; y mandamos que con los libros del Gran Registro se deposite la Acta Original en el Archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule a todos los pueblos, ejércitos y corporaciones, para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emancipación de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepción a 1º de enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la nación y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra”.

En oficio fechado en Talca el 2 de febrero, O'Higgins comunica la aprobación del acta en los siguientes términos:

Es de mi aprobación la Acta de Independencia que V. S. me remite con su comunicación de 28 de enero próximo pasado, pues observo en su contexto la más meditada, concisa y enérgica expresión, bien que si aun no se hubiese impreso, podrán añadirse las que indican las citas puestas a continuación, para que entiendan las naciones que ya no existe la debilidad que nos ha mantenido en forzosa sumisión; que debe esperarse un manifiesto de la justicia que nos asiste para nuestra heroica resolución; que tenemos fuerzas bastantes para sostenerla con decoro, y que jamás sujetaremos a ninguna otra dominación.

“Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel Directorial de Talca, 2 de febrero de 1818. BERNARDO O'HIGGINS.

Señor Director Supremo Delegado”.

NOTA: Las frases en cursiva fueron incorporadas por O'Higgins y aparecen en el Acta original como notas al pie del documento, con la letra de Santiago Fernández, Secretario del Director Supremo (Archivo del Senado, Tomo I. Foja 174). El manifiesto que anuncia fue encargado a Monteagudo, pero no fue aprobado su texto (ver *Anales de la República*, Tomo 1, 1951).

